Con Ayuda de Patronatos Salen Adelante Hospitales

Ni la violencia ni las limitaciones presupuestarias han detenido el avance de las obras físicas en los hospitales para mejorar el servicio, ni la realización de seminarios, jornadas médicas, etc., gracias a la ayuda de los Patronatos.

Los titulares de Salud declararon recientemente que las personas que integran los patronatos tienen un alto grado de sensibilidad humana y la labor desinteresada que llevan a cabo en la red de centros hospitalarios del país es encomiable, algo que no se puede pagar con nada.

El aporte de los patronatos es relevante si se toma en cuenta la crisis económica y política del país, la cual provoca, por una parte, necesidades de atención y, por otra, limitaciones de tipo presupuestario para atenderlas.

El hospital "San Pedro" de Usulután confrontó un déficit de medicamentos que fue solventado en gran parte por la ayuda del patronato que aportó 96 mil 789 colones y el público que optó por comprar su medicina.

El hospital de San Miguel, no obstante tener problemas económicos como el de Usulután, realizó 4 jornadas médicas sobre cirugía, gineco-obstetricia y pediatría. Para ampliar su cobertura desarrolló programas de atención primaria en lactancia materna y banco de leche; rehidratación oral, alojamiento conjunto y madre participante.

En Zacatecoluca, se ha mejorado la atención al niño con la construcción de un Jardín Infantil a un costo de 15 mil colones, por la sociedad de viroleños residentes en San Salvador.

El hospital de San Vicente, que sufre también las consecuencias de la violencia y limitaciones presupuestarias, ha mejorado en parte su estructura física y equipo, con la ayuda del patronato y CONARA.

MONUMENTO A LA PAZ. Los señores Alfredo Antonio González, Presidente Nacional y Ernesto Milla Nuila, Presidente del Senado de la Cámara Junior, informan que la caminata realizada para recoger llaves para construir un Monumento a la Paz ha tenido éxito, pues hasta la fecha les han donado miles de llaves.

Instruyen Informativo Contra Ing. Peña Solano

La Corte de Cuentas dictó resolución, con fecha 29 de octubre, ordenando que se instruyan las diligencias respectivas en relación a la solicitud que le presentó el Dr. José Leandro Echeverría, para que declare inhábil al Ing. Jorge Alberto Peña Solano para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo de INCAFE, por ejercer simultáneamente el de Director del ISTA, lo cual prohibe la ley de INCAFE.

En su escrito denunciando la actuación irregular del Ing. Peña Solano al desempeñar dos empleos, con violación a disposiciones expresas de la Ley de INCAFE, manifiesta el Dr. Echeverría que, previendo cualquier maniobra que pudiera hacer el denunciado para eludir la inhabilidad en que ha incurrido, al ejercer ilegalmente el cargo de Director Ejecutivo de INCAFE, hace presente a la Corte de Cuentas que aún en el caso de que el Ing. Peña

—Favor pase a la pagina 21.

Usan Nuevo Formulario para las Importaciones

El Departamento de Control de Cambios está realizando la actualización del Registro de Importadores y utilizando el nuevo formulario para efectuar pedidos de mercaderías al exterior, conforme acuerdo del Banco Central, adoptado recientemente.

Las personas naturales o jurídicas que se dedican a negocios de importación están atendiendo lo indicado por el BCR, en el sentido de retirar el nuevo formulario y llenarlo con la información en él solicitada.

Esta disposición tiene por objeto dar mayores facilidades a los importadores en el sentido de obviar los trámites que deberán realizar ante el BCR para todo lo relacionado con las actividades de importación.

Así lo dio a conocer el

—Favor pase a la pagina 22.

A ENFLORAR. Hoy se celebra el Día de los Santos y mañana, el de los Difuntos, por lo que los cementerios del país estarán abarrotados de personas que llegan a enflorar las tumbas de sus seres queridos. En el Mercado Central han instalado las ventas de flores, coronas, cruces y otros adornos. Agentes de Tránsito controlarán la circulación de vehículos en las zonas del Cementerio General, La Bermeja y las Parcelas.

Diputados Discuten el Despido de Empleados

Los diputados discutieron ayer en la sesión plenaria los despidos que hace el gobierno del PDC, cuando el diputado Hugo Barrera, presentó un proyecto de decreto para evitarlos.

El Dr. Jorge Zelada Robredo, de ARENA, dijo que en la Asamblea son un clamor los despidos injustificados que se han presentado en las dependencias del gobierno.

Se han escuchado quejas y denuncias sobre estos despidos, agregó.

También dijo que no hay un asidero legal para detener estos despidos y la Asamblea sólo da recomendaciones.

Ahora ARENA ofrece este asidero para que las

—Favor pase a la pagina 13.

ARENA Presenta:

Proyecto de Ley para Incorporar al FMLN-FDR

La fracción de ARENA en la Asamblea Legislativa, presentó ayer un proyecto de Ley Emergente de Legalización de Partidos Políticos, para que el FDR se incorpore como partido temporal en las próximas elecciones.

El proyecto fue presentado por los diputados mayor Roberto D' Aubuisson, Dr. Jorge Zelada Robredo y Liliana v. de Valdez.

Dijeron que dicha ley tiene como finalidad facilitar la participación de las agrupaciones que actúan directa y activamente en la vida política del país y que no tienen la calidad de partidos, ya sea por obstáculos en su formación o porque su dirigencia no quiera hacerlo, para evitar su sujeción a la ley.

Estiman los ponentes que este proyecto desarrolla a plenitud el principio constitucional del pluralis-

—Favor pase a la pagina 13.

Para Empleado Público no es Atractivo Pensionarse

Al rubro de las pensiones, que es la razón de ser del INPEP, no se le ha dado toda la importancia que merece y por eso, para el empleado público no es un atractivo pensionarse, dice a EL DIARIO DE HOY la señorita Dolores Henríquez, Presidenta del Instituto Nacional de Pensiones del Empleado Público, INPEP.

Por tal razón se están redoblando esfuerzos para sacar y corregir los errores administrativos que pudieran haber, para apresurar los expedientes de pensiones de empleados públicos, cuyos papeleos están pendientes y puedan tenerse en el menor tiempo posible.

Tiene que respetarse a todo ese empleado público que ha dejado su vida al Estado. En otros países vemos cómo se le guardan las consideraciones que merecen estos viejos servidores, pero en nuestro país no se concede ese respeto a quien está por jubilarse, añade.

De allí es que están esperando el resultado del estu-

—Favor pase a la pagina 21.

Estricto Control para la Salida de Menores

Consciente del grave problema que afronta la juventud salvadoreña en los casos de robo de menores y de personas que se llevan a las jovencitas para explotarlas en actividades ilícitas, la Dirección General de Migración ejercerá estricto control en la documentación migratoria de los menores de edad, informa la Lic. Adela Ponce Tenorio de Gálvez, del Departamento de RR. PP. de Migración.

Muchas personas inescrupulosas, dice, tratan de sacar del país a menores de 21 años de edad sin el consentimiento de sus padres, por lo que los puestos fronterizos y aéreos de Migración han recibido instrucciones para investigar la legalidad de la salida de jóvenes de uno y otro sexo.

De manera especial, agrega, se investigará a los menores que vayan acompañados de personas que no sean sus padres cuando se presenten a las Delegaciones pretendiendo salir del país. A veces estos jóvenes se presentan sólos portando sus pasaportes vigentes para no dar sospechas, y se reúnen más adelante con quienes van con ellos.

Para evitarles problemas, deben presentar ante las Delegaciones una autorización de sus padres debidamente autenticada, a menos que viajen con ellos, y en este caso no habría necesidad de ese documento.

Esta disposición legal obedece, dijo, a que últimamente la Dirección General de Migración ha tenido conocimiento de robo de menores por personas que inescrupulosamente tratan de sacarlos del país sin el consentimiento de sus padres.

Para que un joven que no ha cumplido los 21 años de edad pueda salir del país, además de su pasaporte, deberá presentar en las oficinas migratorias un documento autenticado por un abogado, en que conste la autorización de padre y madre en el caso de ser hijo legítimo, pero si

—Favor pase a la pagina 45.

GUIAS DE LA FERIA. Ayer fueron presentadas las 12 señoritas que integran el grupo de guías de la Feria Internacional de El Salvador, en su décimaprimera edición. El evento se realizará del 3 al 20 de noviembre. Ellas atenderán a los expositores nacionales y extranjeros.